I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/263/2019.

Cerrillos, 08 de Octubre del 2019.

VISTOS.

1. El Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12 "sobre la actividad comercial, industrial y de servicios" según consta en el Decreto Exento Nº202/999 /2005 de fecha 29 de Julio de 2005, en lo referente a las exigencias para la instalación de Parques de Entretenciones, Circos, juegos infantiles y/o locales similares con carácter temporal.
2. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. La carta fecha 07 de octubre 2019, ingreso DOM. N°1026 de fecha 08.10.2019, presentada por Pablo Cortes Andrade encargado de Operaciones de Bombones Varsovienne S.A. Rut: , el cual solicita la autorización para realizar Evento **"BOMBONES VARSOVIENNE S.A.",** entre los día 15 de octubre al 28 de noviembre del 2019, el que constara de un Stand para la atención de público, en el sector del primer piso del Centro Comercial Mall Plaza Oeste, ubicado en Avda. Américo Vespucio Nº 1501 de esta comuna.

2. Que, el proyecto cuenta con la autorización del Mall Plaza Oeste S.P.A. para el uso del inmueble suscrito por la Sra. Soledad Carvallo Ocampo.

3. El evento cuenta con Resolución Sanitaria exenta N°14074 de fecha 27-11-92 Fábrica de chocolates, Confites y Alfajores.

4. Que, la documentación ingresada cumple con las exigencias establecidas en el Art. 48° bis de la Ordenanza Municipal Nº 12.

5. La ubicación del mencionado stand no deberá obstaculizar la circulación y/o evacuación del público asistente.

RESUELVO.

Autorízase la instalación de un Stand para los días 15 de octubre al 28 de noviembre del 2019, para realizar Evento **"BOMBONES VARSOVIENNE S.A.",** en el sector del primer piso del Centro Comercial Mall Plaza Oeste, ubicado en Avda. Américo Vespucio Nº 1501 de esta comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor – Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/TWJ/Rac.
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO/Certificados y resoluciones/Año 2019/Resolución 800-263-2019_Evento Bombones Varsovienne A en MPO.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario Sr. Pablo Cortes Andrade
- Archivo Departamento de Patentes Comerciales
- Archivo Autorización (Res. 800-263-2019) (03)
- Archivo Departamento de Edificación y Urbanismo
- Archivo Dirección de Obras Municipales